



ANUNCIO de 17 de octubre de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 121/2011, en materia de salud pública. (2011083551)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que considere convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sita en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª planta; avenida Damián Téllez Lafuente, s/n., 06010 Badajoz, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 17 de octubre de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

A N E X O

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
121/2011	José Ramón Flores Sierra	Reglamento (CE) 178/2002, art. 18. RD 1334/1999, art. 5	300 euros

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑAR DE IBOR

EDICTO de 26 de octubre de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan de Delimitación de Suelo Urbano para definir la alineación de varias calles. (2011ED0389)

El Pleno del Ayuntamiento de Castañar de Ibor, en sesión extraordinaria celebrada con fecha veinticinco de octubre de dos mil once, ha aprobado por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente la modificación del PDSU para definir la alineación de la calle Madroño, la calle Quejigal y la calle El Romero.

Castañar de Ibor, a 26 de octubre de 2011. El Alcalde, JESÚS GONZÁLEZ SANTACRUZ.